



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: "COPA RUS ARGENTINA" ACLAV -Rta. NO-2020-83845831-APN-DNCET#MS

A: Luciana TITO (UGA#JGM),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Atento a lo expresado mediante NO-2020-83845831-APN-DNCET#MS, relacionado con la organización del evento "Copa Rus Argentina", se remite al presente como archivo embebido: la GUÍA PARA LA BURBUJA DE COMPETICIÓN EN VOLEY con la sugerida corrección e información incorporada en página 8.

Sin otro particular saluda atte.



ASOCIACION DE CLUBES
LIGA ARGENTINA DE VOLEIBOL

GUÍA PARA LA BURBUJA DE COMPETICIÓN EN VOLEY





ASOCIACION DE CLUBES
LIGA ARGENTINA DE VOLEIBOL

CONTENIDO

- SEDE ÚNICA - BURBUJA DE COMPETICIÓN PARA LOS EQUIPOS
- TRASLADO HASTA Y DENTRO DE LA SEDE
- EVALUACIONES Y CONTROLES MÉDICOS
- ALOJAMIENTOS
- COMIDAS
- INSTALACIONES DE JUEGO Y ENTRENAMIENTOS PREVIOS
- PARTIDOS
- RECURSOS HUMANOS - (PERSONAL DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y DEMÁS)
- SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA Y ASISTENCIA A LESIONADOS
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- RETORNO A CIUDADES DE ORIGEN



BURBUJA DE COMPETICIÓN

La situación médica que nos toca vivir nos exige pensar en estrategias para afrontar al virus SARS-CoV2 de manera responsable hasta que los científicos encuentren una vacuna eficaz que cambie el escenario actual de la Pandemia. Conociendo los riesgos de contagio y propagación del virus, que a su vez conlleva riesgos para la salud individual y consecuencias para los sistemas de salud, es que se propone el presente documento.

Para poder iniciar la temporada de la Liga Nacional es necesaria la autorización del Ministerio de Turismo y Deporte junto con el Ministerio de Salud de la Nación previo **análisis y evaluación de riesgos para organización de eventos deportivos propuestos por el comité de crisis ACLAV.**

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

La ACLAV considera necesario que se sigan una serie de estrictas normas de seguridad e higiene que minimicen el riesgo de contagio y propagación por SARS-CoV2. La entidad organizadora de la competencia debe velar por el cumplimiento de toda la normativa junto con la responsabilidad de los clubes e individual de todos los participantes y personal involucrado en el evento.

BURBUJA DE COMPETICIÓN CON SEDE ÚNICA

Tras los meses de ASPO y DISPO necesarios por la pandemia de COVID-19 y tras numerosos estudios e investigaciones epidemiológicas, **las medidas más eficientes para luchar contra el virus SARS-CoV2 siguen siendo la estricta conducta higiénica, la distancia social y el uso de barbijos.**

En caso de autorizarse el inicio de la competencia, la ACLAV considera que una de las medidas que pueden minimizar de manera eficaz el riesgo de contagio, es la inclusión de los equipos participantes en una sede única (la de menor riesgo y mayor capacidad de respuesta operativa ante alguna contingencia de acuerdo con el análisis de riesgo para eventos deportivos), sujeta a su vez a estrictas normas de higiene, seguridad, responsabilidad individual y colectiva tanto en la previa como durante la competencia. Dicha sede debe contar con los recursos físicos y humanos suficientes y libres de COVID-19 (infraestructura, transporte, espacios cerrados y abiertos, sistemas de abastecimiento, cobertura sanitaria, sistemas de comunicación y recursos humanos especializados)

Para que "la burbuja" sea efectiva mientras dure la competencia, el organizador del evento debe contar con planes operativos para atender cualquier contingencia relacionada a la competencia y ante la aparición de contagios durante el evento que pueda comprometer a los participantes. La semana previa al comienzo de la competencia, los jugadores, integrantes de la delegación de cada club y personal que vaya a desplazarse a la sede burbuja, **deberán hacerlo extremando las medidas de ASPO** (aislamiento social preventivo y obligatorio) en sus domicilios individuales, con controles de salud.

1. REQUISITOS PARA LA SEDE ÚNICA - BURBUJA DE COMPETICIÓN

Se delimitarán tres zonas que estarán claramente señalizadas.

ZONA DE COMPETICIÓN / ZONA A: Será la zona de acceso más limitada, con control de seguridad estricto, pase o acreditación claramente identificada.

Comprende:

- Instalación de juego y entrenamiento (ver más adelante)
- Hotel y comidas para todos aquellos participantes de la competición. Si el hotel tiene capacidad suficiente podrá disponer de habitaciones individuales en una zona o ala exclusiva. A su vez puede disponer de alojamiento y comidas para empleados y demás personal necesario que va a tener contacto directo con los jugadores, personal de apoyo, árbitros, auxiliares de mesa y demás personal exclusivo de la zona A. Este personal deberá ser el menor número posible (mozos, seguridad, choferes, conserjes, maleteros, servicio de limpieza, mantenimiento, etc.) De no contar con esa capacidad el hotel contará con protocolos, medidas que respeten la distancia social, estricta higiene, el uso de máscara, barbijo y demás equipos de protección personal.

Se recomienda la disponibilidad de habitaciones individuales para los integrantes de la zona A. En caso de que el hotel de la zona B no cuente con habitaciones para aislamiento de casos sospechosos o confirmados, se podrá disponer de una planta o ala del hotel claramente separada del resto en la zona A.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

- Hospital / Clínica con capacidad de atención de emergencias, atención sanitaria, estudios diagnósticos complementarios y especial atención para casos de covid-19. Durante la competencia y entrenamientos habrá unidades móviles (ambulancias) de acuerdo con el reglamento de cobertura médica de la ACLAV y con capacidad de respuesta ante la sospecha de casos de covid-19. Estos móviles serán de uso exclusivo para asistencia, evaluación y pruebas diagnósticas de jugadores y personal de apoyo junto con un oficial médico de bioseguridad para consultas puesto por la organización.

Todos aquellos participantes que por alguna razón deban abandonar los lugares considerados zona A, deberán someterse a una evaluación médica, a aislamiento y posiblemente a nueva prueba RT-PCR y esperar el diagnóstico para dejar el aislamiento.

- Espacio abierto de movilidad o paseo exclusivo para quienes tienen acceso a la zona de competición o zona A.
- Estacionamiento exclusivo para vehículos y autobuses del personal que tiene acceso a zona de competición o zona A.

ZONA B

Considerar esta zona como satélite o de apoyo de la zona A. Comprende:

- Hotel y comidas para aquellos casos sospechosos y contactos estrechos. Si el hotel tiene capacidad suficiente, podrían destinarse una o dos plantas y un ascensor de este exclusivo para atender esta eventualidad.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

- Hotel y comidas para todas aquellas personas que NO van a tener contacto directo con las personas de la zona de competición o zona A. Directivos, funcionarios, prensa y medios de comunicación, personal de limpieza y mantenimiento de las instalaciones deportivas, proveedores y reponedores, personal de la emergencia médica.
- Hospital / Clínica para emergencias, urgencias, atención sanitaria y estudios complementarios. Este edificio, puede ser el mismo que el de Zona A, pero en tal caso deberán estar bien diferenciadas, las entradas y lugares de atención para cada zona en particular.
- Espacio abierto de paseo exclusivo para quienes tienen acceso a la zona B.
- Estacionamiento exclusivo para vehículos de personal con acceso a zona B.
- De ser necesario se habilitaría una zona determinada para concertar encuentros y será de cumplimiento obligatorio el distanciamiento social de dos metros, el portar barbijo o tapaboca y si es posible utilizar espacios al aire libre y con barreras divisorias.

PERÍMETRO DE AUTORIZACIÓN/ZONA C

Espacio abierto que comprende:

- Estacionamiento de espera hasta comprobar autorizaciones, acreditaciones y pases para acceder al resto de las zonas.
- Puesto de control médico (carpa especial COVID-19) para acceder a cada uno de los perímetros o zonas, será necesario pasar por este control de seguridad previo al acceso. Cualquier persona que quiera entrar deberá contar con una acreditación o pase que autorice su entrada. El personal de seguridad designado deberá tener un cronograma de cada una de las entregas de proveedores, insumos, material o de cualquier tipo de entrega programado para cada día. Se registrará con nombre y apellidos indicando la hora de entrada y la hora de salida. En este mismo punto, se verificará de manera sencilla el estado de salud de cada persona mediante un pequeño cuestionario y la toma de temperatura. Si fuera necesario puede solicitarse una evaluación médica más exhaustiva. Igualmente, se informará acerca de las medidas higiénicas y de conducta que las personas deberán seguir en todo momento mientras permanezcan en el lugar. Será obligatorio el uso de barbijo o tapaboca, el lavado de manos con solución hidroalcohólica o alcohol en gel. Finalmente, el agente de seguridad indicará la dirección a seguir según deba proceder hacia la Zona A o la Zona B. El acceso a cada zona estará correctamente señalizado para evitar confusiones inoportunas. El acceso a la zona de competición o zona A contará con un segundo control de

seguridad donde se verificará de nuevo el pase o acreditación y se recordará en todo momento la rigurosidad en el cumplimiento de las normas higiénicas y conductas a seguir.

Los proveedores deben tener un horario asignado para la entrega de mercadería para cada zona y evitar superposiciones. De la misma manera se procederá con el personal que trabajará en cada zona.

2. TRASLADO HASTA LA SEDE Y DENTRO DE ESTA

El primer y más importante traslado lo constituye la llegada a la sede. Cada equipo deberá notificar previamente qué medio transporte utilizará, el horario y el número de personas desplazadas hacia la burbuja que no supere el total puesto por los organizadores. Si el total de personas que viajan no lo hace el mismo día (caso de directivos y demás personal) deberá indicarse de la misma manera el día y hora de llegada, la cantidad de personas con los nombres y apellidos y el medio de transporte.

A. Traslados en avión

Tras recoger los equipajes, las personas deberán dirigirse de forma escalonada hacia el puesto de control médico dispuesto en la zona C (hotel o estadio) para la evaluación, toma de temperatura y test RT-PCR. (carpa especial covid-19)

B. Traslado en autobús o micro

Constituye sin duda alguna el medio de transporte recomendado tras la estricta higienización, con control de salud de sus choferes por parte de la empresa y para todos los traslados durante la estancia en la sede/ burbuja. En el control de acceso a la zona autorización o zona C, las personas deberán pasar por el punto de control médico dispuesto donde se les realizará evaluación médica, toma de temperatura y test RT-PCR correspondientes.

Sea cual sea el medio de transporte utilizado para llegar a la sede, los autobuses utilizados para entrar en el perímetro de competición, así como los conductores, deben estar correctamente higienizados y los conductores evaluados y acreditados como no infectados por SARS-CoV2. El barbijo o tapaboca será de uso obligatorio durante toda la estancia excepto en los momentos de juego y entrenamiento para los jugadores, técnicos y árbitros. Se controlará la distancia social recomendada de dos metros.

Otras recomendaciones

A. Traslados a pie

Para los traslados a pie se planificarán turnos, en grupos reducidos, manteniendo distancia de seguridad y con barbijo o tapaboca. Se incluyen aquí, pequeños paseos que los deportistas y/o staff quieran realizar durante el tiempo que se permanezcan en la sede.

B. Autobuses y micros

Se recomienda ocupar la mitad del número de plazas disponibles manteniendo distancia de seguridad y con disposición en zigzag. El autobús debe ser higienizado antes y después del transporte de personas y tener acceso a solución hidroalcohólica o alcohol en gel para todos los viajeros. Se recomienda utilizar el mismo autobús para todo el evento y el conductor debiera ser siempre el mismo para cada equipo. Todos los viajeros deben portar barbijo o tapaboca. Mantener a todo momento las condiciones de higiene.

C. Automóviles individuales

Para traslado a zona A o perímetro de competición, deberían utilizarse los automóviles dispuestos por la organización siempre higienizados y con un horario programado. Interior higienizado al entrar y salir del mismo y todos los ocupantes portando barbijo o tapaboca y guardando distancia de seguridad durante el trayecto (disposición en zigzag)

3. EVALUACIONES Y CONTROLES MÉDICOS

Comisión Médica Responsable de la Competición

Deberá designarse una comisión o coordinación médica responsable de la vigilancia, cumplimiento y seguimiento de los procedimientos, resultados de los testeos RT-PCR y toma de decisiones médicas durante la estancia en la sede. Dicha comisión es aconsejable que esté formada por un asesor médico general, un asesor médico externo o ajeno a la ACLAV y un oficial de salud de cumplimiento con experiencia en deporte. **En cualquier caso, no se considera oportuno que forme parte de esta ninguna parte implicada directamente con los clubes participantes de la competición.** Una de las funciones de la comisión médica será asesorar y apoyar en la toma de decisiones en cuanto a procedimientos frente a COVID-19 a los cuerpos médicos de los clubes.

No se permitirá la entrada a ningún integrante del equipo que el día previo al traslado hacia la sede tenga síntomas o sea un caso sospechoso.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Se efectuarán distintos controles médicos desde el día de llegada a la sede hasta el abandono de esta una vez finalizada la competición que incluyen pruebas RT-PCR. Dichos controles se realizarán en los puntos determinados por la comisión médica, ya sea en puntos fijos o ambulantes (por ejemplo, hotel) Los puntos de control médico estarán ubicados en la zona C o en las salidas de los medios de transporte, siendo estos puestos de carácter ambulante, es decir ubicados en el lugar donde se efectuará el control. El control de acceso al perímetro de autorización o zona C será el punto fijo durante todo el tiempo que dure la competición.

Composición de los controles

Se deja aclarado que toda evaluación diagnóstica llevada adelante por técnicas moleculares u otras técnicas habilitadas para la confirmación diagnóstica de COVID-19 debe llevarse adelante sólo en personas con que cumplan con la definición vigente de caso sospechoso, esto en concordancia con los requerimientos establecidos por la recomendación del Ministerio de Salud Nacional.

Sólo se reconocerán como testeos válidos los de reacción en cadena de la polimerasa de transcripción inversa (RT-PCR) de un laboratorio acreditado. Esto incluye a los jugadores y personal de apoyo o cualquier otra persona que tenga contacto con el equipo y se considere sospechosa de portar el virus. Estos controles serán financiados por los equipos.

En el caso que, durante la competencia se produzca un resultado de PCR positivo independientemente de la sintomatología y los resultados de la serología, inmediatamente esa persona será aislada en el hotel en el lugar dispuesto para casos sospechosos y se repetirá la prueba de PCR a las 48h. Si el resultado de esta segunda prueba fuera positivo, dicha persona abandonaría inmediatamente las dependencias y habrá que localizar a todos los posibles contactos estrechos y sospechosos dentro de la sede y ser sometidos a RT-PCR y aislamiento.

De manera sucesiva y salvo casos especiales (ver más adelante) se volverán a realizar pruebas de RT-PCR según se estime necesarias durante la competición.

Si se confirma una RT-PCR positiva, la persona tendrá que abandonar la sede y no podrá disputar la competición. Todos los contactos estrechos que haya tenido tendrán a su vez que pasar test de RT-PCR y ser aislados en el hotel dispuesto para casos sospechosos hasta obtener los resultados. Si en el resto de los contactos testeados el resultado fuera negativo, debería repetirse de nuevo la RT-PCR a las 48h para confirmar ausencia de infección. De no ser así, tendrían que abandonar la sede y no podrían disputar la competición. Una vez dentro de la sede única, quedarán exentos de la prueba aquellas personas cuya RT-PCR haya



sido negativa y su serología de anticuerpos ELISA/LAMP (cuando se haya realizado), presente valores de anticuerpos neutralizantes de IgG positivos y sea claramente demostrado.

En los casos positivos, sintomáticos, se recomienda valoración pulmonar con radiología y espirometría para confirmar el buen estado y **un examen cardiológico específico para covid-19 para el retorno a la actividad deportiva (ver anexo de cardiología al final del documento)** Cada uno de los días desde la llegada los integrantes de cada equipo deberán realizar una autoevaluación. El médico de equipo tomará la temperatura a cada integrante del plantel (incluido staff técnico) o dotará a cada miembro de un termómetro y será informado de dicho valor. Ante cualquier resultado adverso la persona permanecerá en la habitación hasta que se proceda a la evaluación por parte del médico y la realización de los testeos correspondientes. Si el grado de sospecha es elevado, la persona será trasladada a las dependencias dispuestas para casos sospechosos hasta la obtención de los resultados de testeos.

Casos especiales

- Ante la aparición de clínica o sintomatología compatible con covid-19 o sospecha de contacto estrecho, inmediatamente se procederá a la realización de un testeo RT-PCR (y test serológico de anticuerpos si pasaron más de 6-7 días desde el último) y al aislamiento en las dependencias u hotel dispuesto para casos sospechosos. Si la sospecha es alta, se debe poner en observación al menos hasta tener los resultados de la RT-PCR (48hs) a todos los posibles contactos estrechos de la persona sospechosa.
- Abandono temporal de la sede de competición por causa justificada (paternidad, enfermedad de un familiar, etc.) el deportista que abandone la burbuja de competición deberá pasar por control sanitario y evaluación médica para volver a ingresar.
- Salida del perímetro de competición o Zona A por atención hospitalaria o pruebas complementarias. Las personas que abandonen dicho perímetro tendrán que permanecer aisladas en las dependencias dispuestas para ello, ser evaluadas y someterse a testeo de RT-PCR según criterio médico. En este caso, esperar resultados y confirmar ausencia de contagio.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

4. ALOJAMIENTOS

En general sería conveniente contar con tres estancias hoteleras bien diferenciadas:

- Hotel del personal necesario para la competición.
- Hotel para todas aquellas personas que no van a tener contacto directo con las personas de la competición.
- Hotel para aislamiento de casos sospechosos y contactos estrechos.

A. Hotel del personal necesario para la competición

Si el hotel tiene capacidad suficiente, aparte de alojar a todas las personas necesarias para la competencia en las condiciones que se detallan más adelante podrán disponer de una zona o ala exclusiva para alojamiento y comidas de los empleados (el menor número posible) y resto de personal que vaya a tener contacto directo con los deportistas y demás personal de la competencia como árbitros, auxiliares de mesa. Estamos hablando de mozos, personal de seguridad, choferes, conserjes, maleteros, servicio de limpieza y mantenimiento. El hotel debe contar con todo el material para prevención, alfombras higiénicas o sanitizantes estratégicamente colocadas en el acceso al hotel desde dependencias exteriores como parking, jardines o senderos de paseo. Solución hidroalcohólica y alcohol en gel en las entradas al hotel. Capacidad suficiente para alojar a todos en habitaciones individuales. Limpieza e higienización diaria de las habitaciones y dependencias comunes del hotel. Se aconseja realizar la limpieza siempre que el huésped no esté presente. Servicio de lavandería suficiente para lavado y planchado de ropa de cama y toallas, así como de ropa de trabajo y deportiva con las medidas de higiene recomendadas por sanidad. Lugares comunes amplios con limpieza e higienización diaria, ventilados y con material de prevención disponible (solución hidroalcohólica, alcohol en gel). Se habilitará una habitación lo más amplia posible como lugar de tratamientos y fisioterapia, para cada equipo suficientemente amplia para ubicar la camilla o camillas siempre que el espacio permita mantener la distancia social de seguridad. El espacio deberá tener escaso mobiliario, poco tránsito y el menor tiempo de uso posible. Control de acceso de cantidad de personas a los ascensores. En función del tamaño deberá reducirse el número de ocupantes para cumplir con las normas de distanciamiento social. Piscinas y spa cerrados. Servicio de cafetería al aire libre o espacio amplio y manteniendo distancia de seguridad entre mesas y personas. Se recomienda revisar y ajustar el protocolo de seguridad para Covid-19 del hotel si fuera necesario. Constatar que el protocolo del hotel esté aprobado por las autoridades sanitarias o de gobierno correspondiente.

B. Hotel para todas aquellas personas que NO van a tener contacto directo con la zona A o de competición: directivos, prensa y medios de comunicación, proveedores, otros. Si el hotel de la zona A tiene capacidad suficiente, podrían habilitarse una o dos plantas y un ascensor del hotel separado del de las personas de la zona A y con acceso restringido. Es conveniente que el personal de limpieza y mantenimiento de cada área este diferenciado también.

Las condiciones de higiene y seguridad son las mismas que el hotel de la zona A.

C. Hotel para manejo de casos sospechosos y contactos estrechos

Esta posibilidad quedaría eliminada si se pueden habilitar una planta en el hotel opción B para todas aquellas personas que no van a tener contacto directo con la población implicada en la competición, contando con un ascensor de acceso restringido y personal exclusivo de limpieza y acceso a dichas plantas. De no ser

posible, el hotel reservado para los casos sospechosos debe cumplir los mismos requisitos que los hoteles anteriormente descritos.
(Ver requisitos del personal más adelante)

5. COMEDORES, COMIDAS

Los hoteles habilitados en la sede de competición deben contar con ciertas condiciones de los comedores como se describen:

A. Comedor amplio, ventilado o al aire libre con capacidad suficiente para permitir distancia de seguridad entre personas durante la comida y solución hidroalcohólica/ alcohol en gel en la entrada y la salida de este. Si se puede, habilitar entrada y salida al comedor diferentes.

B. No superponer horarios de comida de los equipos salvo que pueda mantenerse la distancia de seguridad recomendada.

C. Cubertería envasada individual o correctamente higienizada y manipulada (se recomienda limpiar individualmente los materiales), loza y cristalería protegida en armarios traslúcidos y no a la intemperie. Servilletas descartables.

D. Servicio de buffet, preferentemente atendido por personal bajo medidas higiénicas estrictas que sirve a cada comensal o que cada comensal retira. Otra variante es disponer de packs de comida envasada y personalizada preparados previamente dispuestos sobre mostrador y que de forma ordenada se procede a retirar (meriendas). En caso de atención con mozos o meseros, estos deben cumplir estrictamente con las medidas de higiene y seguridad. Bebidas embotelladas e individuales. No usar jarras compartidas. Comida: frutas lavadas y productos panificados envasados preferentemente en unidades individuales. Para los servicios de buffet, se recomienda disponer de carros donde depositar las bandejas una vez terminada la comida.

Prestar especial atención a elementos compartidos en las comidas como queseras, saleros y demás recipientes.

E. Disponer de tachos o cestos de basura con pedal para desecho de desperdicios, envases y botellas.

F. Planificar horarios para no coincidir en la entrada/salida, en la fila de recogida de packs, en el uso de tostadores, en las mesas y evitar aglomeraciones.

G. Proceder de igual manera con todos los snacks, meriendas solicitados por los equipos en cuanto a la preparación, envasado y recogida.

6. INSTALACIONES DE JUEGO Y ENTRENAMIENTOS

El ideal sería que la instalación de entrenamiento y la de juego coincidan en ubicación. El traslado se efectuará según las vías indicadas más arriba en este documento. **La instalación debe tener establecidos circuitos señalizados para evitar situaciones de aglomeración de personas en un mismo punto (accesos, salidas, circulación interior).** Se recomienda marcar claramente los circuitos, si es posible en el piso y diferenciar con colores. Establecer circuito por separado de

entrada y salida. Cada equipo debe contar con un horario de cumplimiento estricto previo a su traslado para evitar aglomeración a la entrada y la salida del complejo. Debe haber al menos 15 minutos entre la salida de un equipo y la entrada el siguiente. Las sesiones de entrenamiento no deberán ser superiores a 1 hora. A la entrada deberá situarse un dispositivo de limpieza de calzado, así como una zona para cambio de zapatillas de juego para los jugadores. La limpieza de la cancha se realizará antes de la llegada del primer equipo, y cada vez que un equipo abandone la instalación y previo a la llegada del siguiente. Mostrar de forma clara y visible infografías de prevención de la infección y conductas higiénicas a seguir, como lavado de manos, distancia de seguridad, uso de barbijo o tapabocas, etc. **Los deportistas acudirán a los entrenamientos con su kit personal de prevención e higiene, con ropa de entrenamiento y podrán cambiar sus zapatillas en el lugar asignado a ello.** Evitar el uso de los vestuarios y en caso de necesidad se habilitará la mayor disponibilidad posible de estos o dependencias habilitadas para tal fin, de manera que pueda mantenerse la distancia social de seguridad. Los vestuarios y dependencias deberán ser siempre los mismos para cada equipo. De no ser posible, el equipo siguiente en utilizar el vestuario deberá esperar el tiempo suficiente hasta que sea correctamente higienizado antes de proceder a su uso. Durante los días de entrenamiento, es preferible no hacer uso de los vestuarios y proceder a las duchas en las habitaciones del hotel. Las duchas podrán ser utilizadas solamente los días de competición con los cuidados necesarios por parte de los jugadores.

El personal de apoyo de los equipos deberá usar barbijo o tapaboca. Los jugadores quedan exceptuados en el momento de entrenamiento técnico o físico. Los bancos de suplentes se sustituirán por sillas con distancia de seguridad entre sí. Los jugadores se lavarán las manos antes y después del entrenamiento con balón y antes y después del uso de material de gimnasio (si este está habilitado en el mismo lugar). Ver cuidados en protocolo de vuelta a los entrenamientos.

Facilitar en la medida de lo posible el uso de geles y solución hidroalcohólica tras cada ejercicio dentro de la actividad. El material y mobiliario presente en las salas de trabajo dispuestas, debe ser el mínimo necesario. Una vez terminado el entrenamiento el jugador cambiará de nuevo las zapatillas y se duchará en la habitación de su hotel, al menos durante los entrenamientos. Las instalaciones contarán con ventilación garantizada ya sea natural o forzada, puntos de dispensación de geles y solución hidroalcohólica en todas las dependencias, mantenimiento regular de higiene (especificando las empresas homologadas la frecuencia necesaria y los productos adecuados). Mantendrán las puertas abiertas y asegurando la ventilación abriendo ventanas. Desinfección previo y posterior a cada uso de balones y materiales deportivos para la preparación física. Puede habilitarse gimnasio y/o sala de calentamiento previo a los partidos. Este lugar debe ser lo más amplio posible, ventilado e higienizado convenientemente tras cada uso y será de uso exclusivo para los jugadores.

Si el tamaño del gimnasio lo permite, establecer distancia mínima de seguridad entre asistentes de 5 metros, si no es posible, contemplar la posibilidad de

utilizar lugares alternativos para garantizar la ventilación y la distancia de seguridad. Si se habilitan gabinetes o salas de fisioterapia o evaluación médica, serán de uso exclusivo para tratamientos urgentes. El fisioterapeuta usará guantes descartables y barbijo o tapaboca (FFP2) durante los tratamientos. Se evitará o limitará al máximo la utilización de vendajes funcionales debiendo ser extrema la higiene tanto del jugador como del fisioterapeuta durante los tratamientos. El número de fisioterapeutas será el mínimo indispensable para garantizar asistencia. Habrá que desinfectar antes y después de cada uso el material. Garantizar la ventilación de la sala adaptada. Usar protectores de camilla descartables para cada tratamiento (mejor papel que plástico o tela). Valorar posibilidad de habilitar camillas contiguas a la cancha para evitar utilización de espacios cerrados ante necesidad de actuaciones livianas, al menos durante los entrenamientos.

Si se habilitan salas de video o reuniones de equipo en las instalaciones, se utilizará una sala que permita un distanciamiento de al menos dos metros entre cada asistente. Esa sala se limpiará antes y después de su uso y se mantendrá ventilada. Solo se admitirá al personal indispensable.

Puede habilitarse una sala de evaluación médica, diagnóstico con dispositivos como ECG, ECÓGRAFO. Dicha sala tendrá que ser amplia, ventilada y de uso exclusivo para staff médico. Estará dotada de camilla, con protectores descartables, lavabo, papel de manos, tachos de basura o cestos de pedal y desinfectantes adecuados para los dispositivos utilizados después de cada paciente. La sala podrá utilizarse según solicitud y siempre con el número de personas imprescindible. Cada elemento utilizado deberá limpiarse posteriormente al uso con los desinfectantes correspondientes.

7. PARTIDOS

Debe elaborarse un cronograma con las actividades previas al partido. Se recomienda establecer un número máximo de personas que a su vez debe ser el más reducido posible para el funcionamiento de la competencia. Ejemplo.

7.1. PERSONAL EN CANCHA PARA PARTIDOS

Jugadores, staff técnico y médico	40
Árbitros y Supervisor	3+1
Mesa de control / Estadísticas / Video check	5
Limpieza	2
Seguridad	3
Servicios de emergencia	3
Fotógrafo	1
Mantenimiento publicidad	1
Personal organización	2
Agentes de control antidopaje	2
TOTAL	63

Total, zona 1: 63 personas.

7.2 INVITADOS Y CLUBES



Directivos clubs	4
Organización	2
Seguridad	3
Técnicos y streaming	3
Personal de TV	4
Mantenimiento	2
TOTAL	18

Total, zona 2: 18 personas totalmente aislada de la zona de competición.

Cabe la posibilidad de contar con un equipo de limpieza de unas 4-6 personas para limpiar vestuarios y otras dependencias, nunca en contacto ni en el mismo lugar que los jugadores o personas implicadas en la competición. Es decir, podrían realizar su trabajo siempre en ausencia de personal relacionado con la competición.

Según estos supuestos, el total de personas en la instalación durante la competición oscilaría entre 80 y 90 personas estimativamente. Indicar hora de entrada y salida de cada persona para conocer el número de personas totales en cada momento en la instalación. Utilizar contadores de personas. No puede haber más de dos equipos en la zona de competición.

Horario de llegada

El equipo podrá acceder a la cancha con una hora aproximadamente de antelación, estando dispuesta la instalación y el personal correspondiente y autorizado para cada partido y día. A la hora convenida se procederá siguiendo los circuitos marcados hacia las zonas de vestuario y previo paso por las alfombras de limpieza de calzado. Hasta la llegada al vestuario todos los integrantes deberán portar barbijo o tapaboca y seguir las instrucciones del personal de seguridad y oficial de cumplimiento del evento.

Los vendajes y tratamientos preventivos previos deberán realizarse (de ser posible) en el hotel antes del traslado a la instalación, de manera que en esta se procederá al cambio de zapatillas en el vestuario y directamente al calentamiento. Este punto genera un cambio importante en las rutinas de los equipos por lo cual debe estar claramente comunicado antes de la competencia.

Vestuarios

Si el vestuario se halla habilitado convenientemente podrá realizarse la charla de equipo con la distancia de seguridad pertinente y con los barbijos

correspondientes. Como en el resto de los lugares se mantendrán puertas abiertas y buena ventilación. Se utilizarán de forma que permitan mantener las distancias de seguridad de al menos dos metros, pudiendo habilitarse otras dependencias similares que reúnan las mismas condiciones para uso simultáneo de todos los jugadores. Un mismo equipo deberá utilizar siempre el mismo vestuario y los jugadores, disponer siempre del mismo sitio. Cada vestuario será asignado acorde a los horarios de entrenamiento y partido. Los vestuarios deberán contar con solución hidroalcohólica, alcohol en gel, papel de manos y jabón, cestos de basura con funcionamiento a pedal y ventilación suficiente. Deberán desinfectarse previo y posterior al uso.

Descansos

Si el vestuario reúne las condiciones, el equipo podrá acceder durante el tiempo de descanso para recibir instrucciones de entrenadores y demás usos habituales como cambio de vendajes si fuera necesario. En todo momento deben cumplirse las normas de conducta higiénica y medidas de prevención con lavado de manos. El staff técnico, preparador físico y staff médico deberán portar siempre el barbijo. Si el equipo lo considera necesario podrá disponer del cáterin individual y específico (suplementos, fruta, etc) en el propio vestuario, habiendo sido autorizado previamente. Se recomienda a los equipos que este sea preparado convenientemente por el servicio de hotelería según las recomendaciones de higiene.

Cancha

Los ocupantes de la mesa técnica deberán contar con sillas separadas al menos 1,5 metros de distancia. Los bancos serán sustituidos por sillas con al menos una separación similar a algo más de una silla entre cada una, de manera que simulara una sienta libre. También se puede disponer de doble fila (primera fila de la grada) o banco en L (fondo de cancha) para asegurar la distancia y ubicar al staff médico y preparador físico. Se recomienda ubicación en zigzag para mantener el espacio. Cada jugador dispondrá de toalla y botella o bebida individual. Cabe la posibilidad de proporcionar dos toallas. En cada cambio, cada jugador retornará siempre a la misma silla. Se realizará el pedido de cambio de jugador desde la propia silla. En todo momento, el personal que no sea jugador debe mantener colocado el barbijo o tapaboca y máscara. El personal de limpieza o mopas deben portar barbijo y máscara todo el tiempo y mantenerse alejados de los jugadores. Antes del salto inicial y en cada parada de juego (tiempo muerto, descanso, salida de la pelota más allá de 1 metro del perímetro de la cancha) esta deberá ser desinfectada. Durante el tiempo muerto o minuto podrá hacerse de pie con distancia social de seguridad mantenida y se recomienda que el entrenador use el barbijo o tapaboca.



Final del partido

El equipo se dirigirá directamente a la zona habilitada para cambio de zapatillas (posiblemente en vestuario) y procederá hacia la salida. Efectuará ducha y entrevistas preferentemente en el hotel previa concertación con jefe de prensa o jugadores directamente. Las entrevistas de ser posible serán al aire libre y con distancia social. Se recomiendan las videoconferencias por plataformas virtuales.

Salas control y personal antidopaje

Habrá una sala habilitada por partido, de manera que, si por retraso en el control se junta con el control del siguiente partido, habrá que utilizar otra sala igualmente habilitada. Si se va a realizar control de dopaje durante la fase de competición, los NCD Y OCD debieran acreditar que no están infectados de SARS-Cov2 o utilizar equipos de protección personal reglamentarios para acceder al perímetro de competición o zona A.

De no ser posible esta situación, las condiciones de higiene y distancia de seguridad debieran ser extremas, procediendo el jugador sólo directamente a la sala de control sin escoltas y directamente tras el encuentro. El oficial de control utilizará guantes en todo momento, diferentes para cada jugador, barbijo o tapaboca y EPP. La sala debe ser amplia y ventilada para respetar la distancia social recomendada.

Árbitros

Dos semanas antes de la etapa de competición, deberán conocerse los árbitros principales y suplentes, condiciones físicas y situación frente a COVID -19 previo al desplazamiento a la sede de competición. Se someterán a los mismos testeos y evaluación médica que los equipos. Los resultados de estas pruebas determinarán la autorización o no para desplazarse a la sede.

Una vez comprobada la ausencia de infección para covid-19 deberán realizar autoevaluación diaria y respetar medidas de ASPO y DISPO preventivas con responsabilidad individual. La llegada deberá realizarse de la misma manera que los equipos, iniciando el control médico en puesto sanitario a la llegada al perímetro de autorización o zona C y nuevo testeo PCR. Los árbitros deberán estar alojados en la zona A o de competición. Durante la estadía en la sede quedarán sujetos a las mismas normas que el resto de las personas de esta zona.

El día del partido deberán realizar autoevaluación y toma de temperatura por la mañana, notificando los resultados al oficial de cumplimiento (o Comisión Médica) encargado de la competición. Acudirán a la instalación de juego una hora antes del inicio del encuentro, sin superposición en el acceso con el resto del personal. Entrarán de forma ordenada por el acceso habilitado, pasando por la desinfección del calzado, lavado de manos, portando barbijos o tapabocas y directamente al vestuario habilitado para ellos. Tendrán una sala habilitada específicamente para su calentamiento. Las condiciones de higiene de este vestuario son las mismas que el resto. Accederán directamente a la cancha de manera ordenada guardando



distancia de seguridad sin tiempo de espera en los pasillos o túneles desde los vestuarios. Finalizado el partido y tras recoger sus pertenencias efectuarán su higiene o ducha en el hotel.

Streaming y TV

Los técnicos o cámaras que vayan a estar ubicados en la cancha o zona de competición deberán realizar un control médico y acreditar que están libres de contagio para covid-19. La ACLAV considera en riesgo a todas las personas ubicados en la cancha al mismo tiempo. Por lo cual es importante que este personal acuda a la sede con testeo de PCR-RT negativo controlado por oficial de cumplimiento.

Dentro de la instalación se contará con el mínimo personal posible que pueda realizar la transmisión. Las cámaras y dispositivos dispuestos en la cancha y resto de instalación deberán estar colocados con suficiente antelación y no deber coincidir su instalación con la presencia equipos en la cancha. Además, todos los dispositivos deberán cumplir con las normativas de seguridad y limpieza correspondientes. Las cámaras estarán ubicadas en puntos estratégicos visuales, siempre que no obstruyan el paso o dificulten la realización del juego ni supongan peligro para los jugadores. La ACLAV autorizará un número determinado de técnicos acreditados para resolver problemas técnicos y que seguirán las medidas de seguridad e higiene del presente protocolo. No se autorizarán cámaras móviles y micrófonos durante los tiempos muertos o minutos que requieran personal para su manejo. Sólo se permitirá visualización y escucha desde cámaras y micrófonos colocados con antelación a la llegada de los equipos. Se recomienda que cada persona lleve su kit personal con los elementos de higiene.

Mesa técnica o mesa de control

El personal de la mesa de control y personal ACLAV y seguridad, deberá haberse sometido a las mismas revisiones médicas y controles de pruebas que el resto del personal y acreditar estar libre de contagio para covid-19 mediante PCR negativo. Algunos protocolos consideran a estos con menor riesgo de estar en contacto con los jugadores. Sin embargo, la ACLAV considera que todas aquellas personas ubicados al mismo tiempo en el mismo lugar deben hallarse bajo las mismas regulaciones médicas de seguridad para prevenir el contagio. Cabe la posibilidad de aislar mediante pantallas protectoras (Flexiglass) la mesa y los integrantes de la mesa. De contemplarse este supuesto, debería colocarse la pantalla de "revisión/replay" fuera de las pantallas de protección de la mesa. El personal de la mesa de control deberá acceder a la cancha una hora antes del inicio del encuentro y no cruzarse con los equipos. En todo momento deberán portar barbijo o tapaboca, máscara y utilizar solución hidroalcohólica o alcohol en gel dispuestos en la mesa para lavarse las manos. Los dispositivos y material utilizados por el trabajo como ser, teclados, cronómetro, monitores, etc., deberán ser

higienizados antes de cada partido y después de los mismos. Durante el descanso el personal podrá acceder sin aglomeraciones, a una sala habilitada de descanso para refrescarse y pasar por los sanitarios, manteniendo siempre la distancia de seguridad y portando el barbijo. Se recomienda que cada persona lleve su kit personal con los elementos de higiene.

Ruedas de prensa, conferencias, notas

No se realizarán declaraciones en directo una vez que los jugadores se encuentren en la cancha. No habrá declaraciones en los descansos ni tras la finalización de los encuentros hasta llegar al hotel, desde donde podrán realizarse conferencias on-line. No se autorizarán primeras declaraciones en el descanso ni tras terminar el partido, debiéndose concertar entrevistas on-line o en zona habilitada y preparada bajo protocolo de seguridad en el hotel. Si la ACLAV autoriza cabe la posibilidad de habilitar un punto aislado mediante paneles (backdrops para fotos) en la cancha, donde el jugador reciba las preguntas de los periodistas, con un micrófono protegido y con el deportista a una distancia de seguridad suficiente, solo al finalizar el encuentro. De habilitarse una sala para conferencia de prensa, esta debe garantizar la distancia social de seguridad con los jugadores o entrenadores, acotar el tiempo de duración y que sean preferentemente muy ventilada o al aire libre con gazebo o similar.

Recursos humanos, (personal de limpieza, seguridad y demás personal)

Debe quedar definido cada día, el número de personas autorizadas a permanecer en la cancha y en cada zona en cuanto a grupos de profesionales implicados (personal laboral, limpieza, mantenimiento, seguridad, etc.) respetar el presente protocolo y seguir las normas de seguridad y prevención de riesgo laboral de cada empresa.

Cada día habrá un listado (preferiblemente nominal) con el número personas que acudirán, sus tareas y horarios asignados de cada asistente a la cancha. Las empresas correspondientes tendrán que certificar, que el personal de seguridad y de limpieza ha recibido formación específica acerca de las medidas que garantizan seguridad, y está familiarizado con las mismas. Igualmente tendrán que acreditar que están aptos y saludables para desarrollar sus funciones, libres de infección por SARS CoV2 y no ser población de riesgo.

Es aconsejable la realización de video conferencias a todo el personal para explicar claramente las funciones a realizar y medidas de comportamiento a tener durante el periodo de competición con los participantes. Cada empresa tendrá que facilitar un listado con el número y la identificación de cada uno de los empleados. Además, deberá indicar el puesto y horario de trabajo durante la competición. Cada instalación tendrá un número de personal concreto y fácilmente localizable durante cada una de las actividades que se desarrollen. De tal manera que si ocurriera un caso sospechoso se podría identificar fácilmente a todo el personal de contacto con dicho caso y se aislaría hasta los resultados de las pruebas médicas y los testeos específicos. Los empleados de cada empresa



deben realizar todos los días la autoevaluación y toma de temperatura antes de proceder a su lugar de trabajo. Esta información deberá ser gestionada por un responsable determinado por la organización de prevención de riesgos de trabajo. **Los empleados deberán utilizar barbijo o tapaboca, máscara.** Se agregan los guantes en los trabajos que lo requieran como limpieza, manipulación de residuos, servicio de cocina, etc. Los conductores de los autobuses deben igualmente realizar autoevaluación diaria y toma de temperatura. Deberán además comprobar la higienización de sus vehículos antes y después del traslado de los equipos.

SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA Y ASISTENCIA A LESIONADOS

La localización de un hospital o centro especializado con exclusividad para la atención de jugadores lesionados es la medida que menor riesgo de contagio y propagación conlleva la actividad. La ACLAV evaluará la posibilidad de un servicio de ecografía ambulatorios para los equipos en el hotel o en el estadio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aquellos medios de comunicación que requieran técnicos al pie de la cancha deberán acreditar que dichos trabajadores están exentos de COVID-19 con la misma metodología de control implementada para el resto de los participantes. Las ruedas de prensa podrán ser al final del partido con la única presencia del jugador o técnico, concertados previamente y autorizados por la ACLAV. Prevalen las teleconferencias. Se puede habilitar un sector con paneles de separación, cámara fija, micrófono y altavoces para la respuesta de un número reducido de preguntas al terminar el partido. (Ver más arriba en este mismo documento). Los técnicos de sonido, presentadores, comentaristas etc., no podrán establecer contacto directo con los jugadores o resto del equipo, ni árbitros, quedando habilitados para la zona B.

RETORNO A CIUDADES DE ORIGEN

La ausencia de positivos o casos de contagio durante la estadía en la sede, se verá según los exámenes periódicos que se irán realizando. De ser así, no sería necesario repetir pruebas antes de abandonar la sede una vez eliminados los equipos o terminada la competición. Sin embargo, cualquier sospecha de posible caso se debe aclarar mediante la evaluación y test correspondiente previo al abandono del equipo de la sede.

ANEXO I, Guía de análisis de resultados para PCR y anticuerpos para los equipos



Autoev.	T, 37,5°	RT-PCR	IgM	IgG	Consideraciones Médicas
---------	----------	--------	-----	-----	-------------------------

⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	APTO				
⊖	⊖	⊖	⊖	⊕	ESTUDIO PULMONAR	⊖	EXENTO RT-PCR	APTO	
⊖	⊖	⊖	⊖	⊕	NUEVA RT-PCR 48 H	⊕	ASLAMIENTO + NUEVA RT-PCR 48 H	⊖	APTO
⊖	⊖	⊖	⊕	⊕		NO APTO	⊕	NO APTO	
⊖	⊖	⊖	⊕	⊖	NUEVA RT-PCR 48 H	⊖		APTO	
⊖	⊖	⊖	⊕	⊖	NUEVA RT-PCR 48 H	⊕		NO APTO	
⊕	⊖	⊖	⊕	⊕	NUEVA RT-PCR 48 H	⊖	NO APTO	ASLAMIENTO + NUEVA RT-PCR 48 H	DESCARTAR OTRAS PATOLOGIAS
⊕	⊖	⊖	⊕	⊕	NUEVA RT-PCR 48 H	⊕	NO APTO	ASLAMIENTO	
⊕	⊕	⊖	⊕	⊕		NO APTO	ASLAMIENTO + NUEVA RT-PCR 48 H	DESCARTAR OTRAS PATOLOGIAS	
⊕	⊖	⊖	⊕	⊖	NUEVA RT-PCR 48 H	⊖	NO APTO	ASLAMIENTO + NUEVA RT-PCR 48 H	DESCARTAR OTRAS PATOLOGIAS
⊕	⊖	⊖	⊕	⊖	NUEVA RT-PCR 48 H	⊕	NO APTO	ASLAMIENTO	
⊕	⊕	⊖	⊕	⊖		NO APTO	ASLAMIENTO + NUEVA RT-PCR 48 H	DESCARTAR OTRAS PATOLOGIAS	
		⊕			NUEVA RT-PCR 48 H	⊖	APTO		
		⊕			NUEVA RT-PCR 48 H	⊕	NO APTO	ASLAMIENTO	
		⊕				NO APTO	ASLAMIENTO + NUEVA RT-PCR 48 H	DESCARTAR OTRAS PATOLOGIAS	

Anexo 2



Evaluación previa al retorno a la actividad física en deportistas post infección por COVID-19

Recomendaciones de la Sociedad Argentina de Cardiología y Federación Argentina de Cardiología

El mundo está transitando la pandemia causada por el coronavirus, que provoca un síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2), denominado COVID-19. Los primeros casos humanos de este nuevo coronavirus fueron reportados por primera vez en la ciudad de Wuhan, China, en diciembre de 2019.

El epicentro de la pandemia actualmente se encuentra en el continente americano. Los datos extrapolados de otros países evidencian un porcentaje de muertes reportadas de acuerdo a los rangos etarios de 0.01% (1 a 14 años), 0.098% (15 a 24 años), 0.80% (25 a 34 años) y 2.03% (35 a 44 años).

La lesión cardíaca, valorada por la troponina de alta sensibilidad, es un marcador de injuria, daño miocárdico y miocarditis en los pacientes hospitalizados por COVID-19 y se asocia con un mayor riesgo de mortalidad hospitalaria. Estos reportes hacen necesaria la valoración de las complicaciones miocárdicas que podría sufrir el deportista que ha cursado una infección por COVID-19. La evidencia actual reporta lesión del músculo cardíaco y miocarditis en pacientes con infección por este virus que han sido hospitalizados con tasas del 12.5% al 30%. Es por esto, se debe evaluar a los deportistas post infección por este agente patógeno y descartar la afectación cardíaca.

Estudios recientes donde se utilizó la ecocardiografía con speckle tracking para el diagnóstico de miocarditis e injuria miocárdica en la infección por este virus en pacientes hospitalizados con fracción de eyección preservada, demostraron una deformación anormal del ventrículo izquierdo. El strain longitudinal evidenció compromiso miocárdico, presentando un patrón de deformación del ventrículo izquierdo basal reducido.

Otro estudio en pacientes con enfermedad leve a moderada por COVID-19 demuestra similares anomalías, con un patrón de deformación longitudinal del ventrículo izquierdo basal reducido, sugiriendo su utilidad para el diagnóstico del compromiso miocárdico en la infección por COVID-19. La utilidad de estos hallazgos para el seguimiento de los pacientes debe ser analizada en futuros estudios.

Estudios en deportistas con resonancia magnética nuclear cardíaca (RMNC) han evidenciado inflamación del miocardio después de la recuperación de la enfermedad por COVID-19 también en pacientes asintomáticos y levemente sintomáticos.⁷ Estos estudios incluyeron deportistas con una media de edad de 19 años, previamente infectados por COVID-19 con síntomas leves a moderados, evidenciando por RMNC señal T2 elevada (edema) y realce tardío con gadolinio (fibrosis), compatible con miocarditis según los Criterios de Lake Louise actualizados, la presencia de miocarditis e injuria miocárdica en un 15% y 30.8%,



respectivamente. Estos hallazgos deben ser motivo de estudios en mayor número de deportistas, para determinar su riesgo de desarrollar arritmias y su eventual pronóstico, dado que no se puede indicar rutinariamente RNMC en todos los deportistas post COVID-19. Este estudio debe ser realizado frente a la sospecha de afectación miocárdica y/o síntomas de acuerdo a los criterios de miocarditis y resultados anormales en los estudios previamente recomendados, incluidos los estudios de apremio.

Los deportistas con síntomas leves o moderados que cursan la enfermedad en aislamiento domiciliario, y persisten con síntomas por la infección por COVID-19, requieren estudios y estratificación del riesgo de complicaciones por la infección activa, previo a considerar la evaluación al retorno deportivo. Completados estos estudios y con los hallazgos diagnósticos post infección por COVID-19, es posible considerar el algoritmo para el retorno a su práctica deportiva o seguimiento de las complicaciones presentadas de acuerdo a los diagnósticos y las guías correspondientes.

Los deportistas poseen el mismo riesgo de contraer la enfermedad que la población general, pero con un riesgo bajo de complicaciones. Estas últimas consisten en el desarrollo de una respuesta inflamatoria exagerada con daño pulmonar, miocárdico y manifestaciones tromboembólicas.

Debido a la compleja fisiopatología que trae aparejada esta infección, no debemos obviar la posibilidad de desarrollar otros cuadros tales como trastornos de la coagulación, trombosis venosa y eventual tromboembolismo pulmonar, más allá de las potenciales complicaciones miocárdicas.

También, resulta necesaria la evaluación de los deportistas que realizan actividad física recreativa de alta intensidad (corredores de media distancia y larga distancia, triatlón, ciclismo de ruta, etc.), así como de deportistas amateurs o profesionales previo a su retorno a la actividad física luego de infección por el virus en discusión. Debemos realizar esto con el fin de brindar un marco de seguridad, haciendo énfasis en evitar la muerte súbita arrítmica y/o tromboembólica.

Por esto es que hemos contemplado brindar una recomendación para la valoración de deportistas previo a su retorno a la práctica deportiva post infección, a través de un algoritmo diagnóstico de acuerdo con las complicaciones conocidas al momento actual. (Figura)

El interrogatorio de los síntomas, tanto en el curso como posterior a la infección por COVID-19, el examen físico y los estudios iniciales deben guiar la toma de decisiones al momento de solicitar estudios analíticos sanguíneos e imágenes de mayor complejidad para descartar secuelas posteriores a la infección.

Estas recomendaciones deben ser revisadas y actualizadas de acuerdo al avance en los conocimientos de las complicaciones causadas por la infección de COVID-19 en la actual pandemia y el seguimiento de las implicancias de las mismas en futuros estudios.

Pese a esto, todos los esfuerzos deben estar enfocados en disminuir la posibilidad de contagio de COVID-19 a fin de evitar la propagación del mismo.

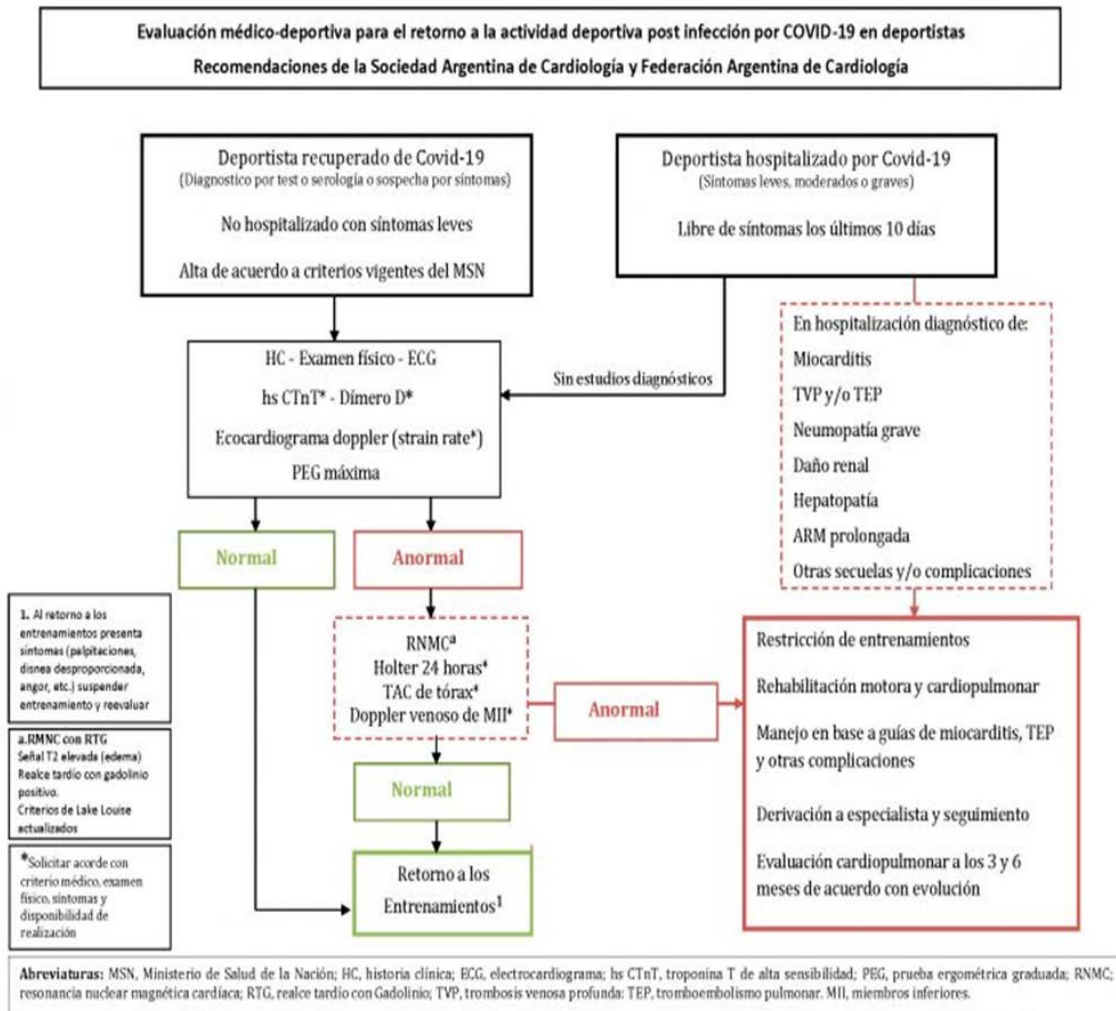


Figura. Algoritmo diagnóstico para el retorno a la práctica deportiva post infección por el COVID-19.

Pedro Bruno
Presidente ACLAV